

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNITAT VALENCIANA

1307 *Resolución de 28 de diciembre de 2011, de la Conselleria de Turismo, Cultura y Deporte, por la que se incoa expediente de declaración de bien de interés cultural inmaterial a favor de la Fiesta de las Fallas de Valencia.*

La Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano, en su artículo primero, establece que forman parte del patrimonio cultural valenciano las expresiones de las tradiciones del pueblo en sus manifestaciones musicales, artísticas, gastronómicas o de ocio, y en especial aquellas que han sido objeto de transmisión oral y las que mantienen y potencian el uso del valenciano.

La Fiesta de las Fallas de Valencia reúne un inequívoco valor patrimonial, al estar vertebrada por todos los mecanismos de conexión entre fiesta y patrimonio, encuadrándose claramente dentro de la figura de patrimonio inmaterial, contemplado en todos los marcos jurídicos patrimoniales de orden mundial, europeo, español, autonómico y local. Son la expresión viva y popular de un pueblo, fiestas de origen vecinal, surgidas y perfeccionadas a través del tiempo por el pueblo valenciano, como manifestación artística, cultural y satírica expresada en sus fallas con la singular «plantà» expuestas en las calles y plazas.

Visto el informe técnico favorable a la incoación del expediente de declaración de Bien de Interés Cultural Inmaterial a favor de la Fiesta de las Fallas de Valencia.

Considerando lo que dispone el artículo 27 de la Ley de la Generalitat Valenciana 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano, la Consellera de Turismo, Cultura y Deporte resuelve:

Primero. Incoación.

Incoar expediente de declaración como Bien de Interés Cultural Inmaterial a favor de la Fiesta de las Fallas de Valencia.

Segundo. Régimen de protección.

De conformidad con los artículos 28 y 45 de la Ley de la Generalitat Valenciana 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano, determinar los valores del bien que justifican la declaración, describir los detalles que permitan su precisa identificación, definir el ámbito espacial y temporal, en el anexo que se adjunta a la resolución, y fijar las normas de protección del bien, estableciéndose como medida de protección que cualquier cambio en la Fiesta de las Fallas, que exceda el normal desarrollo de los actos de la festividad anual, debe ser propuesto por la Junta Central Fallera a la Dirección General de Patrimonio Cultural para, en su caso, su autorización administrativa y consiguiente modificación del presente Decreto.

La gestión de la fiesta la ostentará la Junta Central Fallera, encargada de organizar la totalidad de actos centrales. Ésta, en conjunción con los demás actores, serán quienes decidan sobre aspectos materiales e inmateriales, así como el desarrollo de los actos de la festividad anual.

Tercero. Notificación.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 27.3 de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano, notificar la presente Resolución al Ayuntamiento de Valencia y al resto de los interesados, así como comunicarla al Registro General de Bienes de Interés Cultural para su anotación preventiva.

Cuarto. Publicación.

Publicar la presente Resolución con su anexo en el «Diari Oficial de la Comunitat Valenciana» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 28 de diciembre de 2011.—La Consellera de Turismo, Cultura y Deporte, Lola Johnson Sastre.

ANEXO

1. *Exposición de motivos*

La Fiesta de las Fallas de la ciudad de Valencia reúne un inequívoco valor patrimonial, al estar vertebrada por todos los mecanismos de conexión entre fiesta y patrimonio, encuadrándose claramente dentro de la figura de patrimonio inmaterial, contemplado en todos los marcos jurídicos patrimoniales de orden mundial, europeo, español, autonómico y local.

Las Fallas valencianas, expresión viva y popular de un pueblo, son fiestas de origen vecinal, surgidas y perfeccionadas a través del tiempo por el pueblo valenciano, como manifestación artística, cultural, satírica y como expresión festiva singular. Dimanan de la voluntad de un grupo de personas, teniendo como nexo común la celebración tradicional de los festejos que le son propios, desarrollados durante el denominado «ejercicio fallero». Las Fallas, año tras año, se levantan en las calles valencianas, como ejemplos de riqueza patrimonial, de técnicas artesanales, de formas de organización, con un cúmulo de festejos, actos y aspectos asociados a la indumentaria, gastronomía y pirotecnia.

Los actos están estructurados sobre un planteamiento conceptual que responde a un ritual definido, a partir de elementos singulares y de tradición local, que tienen alto nivel de calidad estética, disponiendo de una estructura organizativa que garantiza su continuidad y evolución, sin perder su sentido simbólico y consuetudinario. Sus manifestaciones escritas o habladas son indistintamente en las lenguas valenciana y castellana, utilizando en el desarrollo de sus actividades, de forma preferente, el idioma valenciano, propiciando e impulsando su propagación y la normalización de su uso.

Las Fallas son sentidas como un patrimonio común y propio del conjunto de la población, bien desde el respecto y fidelidad a la secular tradición, bien por el sentimiento valorativo de aquello que la conceptúa como un tesoro cultural.

Fiesta valenciana del fuego, de la pólvora y de la música, fuertemente enraizada en la historia de Valencia, con características culturales originales, y un específico entorno social y artístico, convierten a la Fiesta de las Fallas de Valencia en un elemento singular y digno de la mayor protección que la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano otorga a aquellos elementos del llamado Patrimonio Inmaterial o Intangible.

2. *Datos sobre el bien objeto de la declaración*

- 2.1 Denominación: Fiesta de las Fallas de Valencia.
- 2.2 Localidad: Valencia.
- 2.3 Fecha de realización: Semana fallera, del 14 al 19 de marzo.
- 2.4 Actores: Las comisiones falleras organizadas por sectores, agrupaciones y federaciones, se reúnen en los casales u otros lugares durante todo el año para debatir sobre diversos aspectos de la festividad y realizar celebraciones de naturaleza cultural (teatro, poesía, danza, entre otros) y lúdica (actividades deportivas, etc.).
- 2.5 Descripción del bien.

2.5.1 Historia de las Fallas.

Las Fallas, nacidas como un festejo más o menos marginal han pasado a convertirse en la fiesta mayor de los valencianos. Las prácticas que acabarían por convertirse en

nuestra fiesta, se inscriben en una serie de manifestaciones culturales muy extendidas por gran parte de Europa durante la Edad Media y Moderna, la costumbre de quemar muñecos o realizar hogueras y prácticas festivas de control simbólico y moral de la comunidad. Así, podemos afirmar también que las Fallas se enraízan en el marco amplio de la vieja cultura del carnaval, así como en las tradicionales fiestas de calle. En todo caso, hasta mediados del siglo XVIII no contamos con documentación que nos permita esbozar el perfil y las características de la celebración, y aún después de dicha fecha, estas continúan siendo esporádicas. Son suficientes, en todo caso, para afirmar que ya en estas fechas la práctica ritual de plantar fallas y quemarlas la víspera de San José estaba plenamente establecida, y que se trataba de una fiesta de barrio, de tipo vecinal, en la que la algazara y sociabilidad iban acompañadas de funciones sociales de la crítica y control de costumbres.

Hasta el último tercio del siglo XIX, las Fallas eran todavía un festejo, incluido dentro de la festividad de San José, que chocaba con las visiones culturales legitimadas por la nueva burguesía ascendente, que veía estas prácticas populares escasamente civilizadas, de mal gusto, peligrosas y atentatorias contra los nuevos ideales de privacidad y moral individualizada. Así, son frecuentes, las prohibiciones de plantar monumentos, así como los bandos tendentes a su reforma. De esta dialéctica deriva un proceso de negociación cultural que esconde luchas culturales más o menos explícitas, y que darán como resultado las Fallas modernas. En este momento predomina la falla erótica, de temática fundamentalmente moral, referida a la crítica de costumbres guiadas todavía por unos objetivos de justicia popular. Formalmente el monumento ha dado el importante paso que implica pasar de la hoguera de trastos viejos o del «ninet» que se quema, a la composición sainetesca, frontal, muy sencilla todavía, pero en la que plasma una escena explicada por medio de hojas con versos colgados del «cadafal» o de las paredes adyacentes. A pesar que estas temáticas eróticas no desaparecen bruscamente, durante el período final del siglo XIX, la crítica política gana peso claramente como motivo sobresaliente en los monumentos falleros. Se produce así una politización clara de la fiesta, que provocará la reacción represiva de las autoridades. Así, durante los años 1855 y 1887 se produce un cambio fundamental en la historia de las Fallas: la evidencia que la vía de la simple represión es inviable conduce al proceso de negociación aludido anteriormente. Los criterios técnicos y esteticistas ganan así el terreno a la sátira política. El proceso se consolidará progresivamente, pero es ahora cuando la falla sainetesca va dejando paso al monumento artístico propiamente dicho, basado en la monumentalidad característica de la falla escultórica.

El cambio de siglo supone la desaparición definitiva de la falla de trastos viejos, y la consolidación de la falla artística, caracterizada por su monumentalidad, su carácter escultórico, su proporcionalidad, su acabado y su resolución constructiva, basada en ostentaciones técnicas que implican la presencia de artistas y personal especializado. La transformación estética de los monumentos se relaciona también, por otra parte, con el aumento de la articulación social de la fiesta, plasmada en la constitución de las comisiones falleras y en la expansión del programa de actos. La temática política pierde decididamente peso a favor de la falla erótico-picante y de la apologética, siendo uno de los temas significativos, la exaltación de la identidad valenciana con la representación de Valencia como la región de la alegría y de la fiesta.

Los años veinte de la pasada centuria supusieron un cambio de la máxima importancia en la fiesta fallera, que alteró su composición global. La fiesta se transforma en un gran polo de atracción turística, que implica la configuración de las fallas como la gran fiesta de la ciudad de Valencia. Se caracteriza este momento, por un incremento notable en el número de fallas plantadas, además es necesario tener en cuenta que la fiesta desborda el entorno urbano y metropolitano, extendiéndose por múltiples localidades valencianas, incluso foráneas, ya que de la mano de emigrantes valencianos se plantan fallas en Madrid o Barcelona, pero también en Buenos Aires, México o París. Esta explosión fallera obliga al Ayuntamiento de Valencia a replantearse definitivamente su actitud: en 1932, el consistorio asume la organización de los actos de la semana fallera. Con la creación de

ésta, se institucionalizan las celebraciones unánimes entre todos los falleros, lo cual supone una transformación decisiva de la secuencia ritual: se crean así elementos referenciales generales (como la fallera mayor y himno fallero), y se crean actos como la «Crida». En definitiva, se crean actos nuevos, que pretenden expresar la unanimidad y el ascenso de las Fallas a fiesta mayor. Con todo éxito, el resultado fue la implicación de toda la ciudad en la fiesta, con la consecuente asimilación de los símbolos propuestos de identidad colectiva.

Predomina ahora ya la falla escultórica, caracterizada por la superposición de tres elementos básicos, pie, cuerpo y terminación. Aunque no encontramos el barroquismo formal total de épocas posteriores, la tendencia a la monumentalidad y la perfección estilística, acompañada de una creciente complicación técnica y un mayor amaneramiento argumental, es clara. Lógicamente, la intervención del artista especializado se consolida más en las fallas de grandes presupuestos, aunque poco a poco todas las fallas se apuntan a esta tendencia. Como resultado de todo esto, el artista adquiere un papel fundamental en la fiesta: la falla pasa de ser un instrumento de crítica social a expresión de las calidades de su artífice, el objetivo del cual es seducir al público desde el punto de vista estético. Como consecuencia de todo lo anterior, se producen cambios importantes en el repertorio temático de las fallas: la violencia simbólica implícita o explícita en la sátira fallera es definitivamente neutralizada, ya que desciende drásticamente la crítica política y social, consolidándose las fallas de temática humorístico-apologético y de crítica contra la modernidad.

Tras la Guerra Civil, las Fallas entran en un nuevo período, introduciéndose actos que todavía hoy son absolutamente centrales (como la Ofrenda en 1945) y el barroquismo monumental adquiere, desde el punto de vista estético, el papel hegemónico que todavía predomina en la actualidad. Con un gran soporte oficial concretado en la creación de la Junta Central Fallera, a instancias del Ayuntamiento, se produce también una reglamentación minuciosa de las actividades falleras, a través, entre otras cosas, de la publicación de un reglamento fallero. Las fallas crecen en número, y este crecimiento acompaña a la evolución urbanística de la ciudad, a la cual las Fallas se adaptan por medio de la demarcación fallera como unidad de territorialización, unidad perfectamente delimitada ahora, en oposición al antiguo emplazamiento, caracterizado por su inestabilidad. Durante la década de 1960 aumenta el número de localidades valencianas donde se plantan monumentos falleros, hasta el extremo que en algunos casos, las Fallas desplazarán a las festividades patronales como fiestas principales del pueblo.

2.5.2 Espacio geográfico: Demarcaciones.

Las comisiones falleras están enraizadas en un territorio urbano. Es decir, cada comisión fallera corresponde a un determinado espacio, compuesto por un número concreto de plazas, calles, incluso edificios de una calle. Es una unidad geográfica menor que el barrio, pero que tiene implicaciones imaginarias, identitarias y de sociabilidad. Es la demarcación fallera, un concepto que se va consolidando a lo largo del siglo XIX y que se configura definitivamente al inicio del siglo XX. La suma de las demarcaciones de todas las comisiones falleras es igual a la ciudad entera, teniendo su origen en la cultura popular urbana. En la actualidad entre la demarcación y la ciudad existe otro concepto intermedio, el sector, que viene a corresponder aproximadamente a los barrios tradicionales, y que permite la continuidad vivida de su percepción.

2.5.3 Espacio social: Entramado asociativo.

Las comisiones falleras constituyen un entramado asociativo total, que abarca la totalidad de la ciudad. Los falleros son los miembros de estas asociaciones y participan activamente en las actividades propias a lo largo de todo el año, teniendo su sede propia o casal como uno de los principales centros de la sociabilidad fallera. El casal es el verdadero núcleo social de la fiesta y el auténtico laboratorio de la misma, allí se hacen las reuniones para crear y coordinar todas las actividades y manifestaciones culturales. Las comisiones falleras son elementos identitarios de mediación entre el individuo y la

totalidad de la ciudad mediante la demarcación fallera. Cada fallero se define por su adscripción a una comisión y a una demarcación. Pero son mucho más, son un espacio de reunión periódica donde se desarrollan relaciones sociales que implican e interrelacionan familias enteras, siendo muy habitual que abuelos, padres y niños pertenezcan a una misma comisión. Es un espacio de convivencia, un lugar de encuentro intergeneracional y hasta cierto punto también interclasista y de crecimiento intercultural.

La comisión fallera marca el paso de un ciclo anual con todo un conjunto de actividades rituales y espontáneas, reforzando el sentimiento de pertenencia a la comunidad, y ofreciendo un instrumento simbólico para cargar de sentido, no solamente el espacio urbano, sino el paso del tiempo, individualizando cada ejercicio fallero alrededor de la falla y de los cargos simbólicos y ejecutivos de representación. Es significativa la elección de las falleras mayores y presidentes de cada comisión, que ostentarán la representación de la citada demarcación fallera, y que son renovados anualmente.

Como en el caso de la demarcación, las comisiones falleras conocen un proceso de creciente estabilización e institucionalización a lo largo del siglo XIX e inicios del siglo XX, hasta convertirse en asociaciones, con sus cargos y juntas directivas, con lo cual se convierten en un espacio híbrido de convivencia e interpenetración de formas jurídicas estatales, y otras de procedencia tradicional. Las comisiones, además, han ido desarrollando una compleja red institucional supraasociativa, con federaciones de asociaciones, como ahora las agrupaciones de fallas, unidas por criterios de afinidad, o las federaciones, por criterios económicos.

La Junta Central Fallera es la organizadora de todos los eventos oficiales, con la colaboración de la Diputación y del Ayuntamiento de Valencia. Surgida después de la Guerra Civil como un mecanismo de control, es el escenario donde se resuelven los conflictos y negociaciones entre los intereses populares y los políticos de las instituciones de gobierno de la ciudad. Desde el año 1944 el concejal de Ferias y Fiestas del Ayuntamiento de Valencia, preside la Junta Central Fallera.

La importante acción de la Junta Central Fallera de administrar y ordenar junto con el Ayuntamiento los cada vez más numerosos y complejos actos de la celebración con los reglamentos que rigen el mundo fallero para llevar a cabo una serie de figuras y tradiciones, como son las propias falleras o la «Plantà», hace que el espacio público (otra de las caras de la evolución de la fiesta) esté caracterizado por el crecimiento de los censos falleros, el aumento de los presupuestos y la multiplicación de nuevos actos y festejos, que son consecuencia directa de la influencia enorme que dicho organismo centralizado realiza.

2.5.4 Espacio cultural.

2.5.4.1 La falla.

Los monumentos falleros, son el elemento central original de la fiesta y también el elemento simbólico alrededor del cual se desarrolla todo el ciclo ritual. Se trata de un elemento artístico y efímero, con una evolución estética propia. Desde unos orígenes los cuales tomaban el lenguaje estricto de la cultura popular valenciana, ha presentado una interesante evolución de diálogo, interrelación y apropiación de elementos de las culturas elitista y de masas.

Las fallas o monumentos falleros son las composiciones de elementos artísticos que con el paso de los años fueron evolucionando de las hogueras de trastos viejos y los primigenios «ninots» que se crean con el objetivo de ser devorados por el fuego y que, en sí mismos, están cargados de un gran sentido crítico e irónico sobre hechos sociales censurables. La Falla tiene una estructura interna de madera que se va recubriendo de cartón, tela o nuevos materiales, que narra un tema satírico y crítico, gracias a las historias que cuentan los «ninots».

Hoy en día los monumentos falleros han generado toda una estética propia, con diferencias perceptibles entre corrientes artísticas dominantes a lo largo de las diferentes épocas, y con una convivencia actual entre corrientes hegemónicas y otras que las

interpelan y tienden hacia la subversión. Conviven también fallas construidas por los propios falleros, como en los orígenes de la fiesta, con otras construidas por los artistas falleros. Sus elementos estéticos siempre han estado condicionados por su propia función ritual y por el contexto social y político, lo cual tiene consecuencias formales. Es por tanto un elemento cultural específico, y que nos muestra el impacto en las clases populares de los procesos históricos. También es destacable que la construcción de la falla, ha generado un vocabulario técnico específico: «remat», «contrarremat», «figura», «ninot», y los que se refieren a sus elementos constructivos y arquitectónicos: «bastidor», «cabiró», «vareta», etc.

2.5.4.2 Ciclo ritual.

Las comisiones falleras marcan los diferentes momentos del año, definido como ejercicio fallero, mediante toda una serie de eventos rituales, entre los que destacan la elección de la fallera mayor (de cada comisión y la llamada fallera mayor de Valencia, que representará a toda la ciudad), y las presentaciones y exaltaciones de las falleras mayores, alcanzando su mayor densidad en la semana fallera propiamente dicha.

Previamente a esta semana fallera, se inicia la fiesta con la «Crida», un acto que es el resultado de la evolución tradicional del pregón, celebrándose el último domingo del mes de febrero. En él, la Fallera Mayor de Valencia, reúne en las antiguas puertas de la ciudad, las torres de Serranos, a todas las comisiones falleras, realizando una llamada a la iniciación de los festejos, a todos los valencianos y a todos los visitantes. También existe un evento previo digno de resaltar, la exposición del «ninot»; en ella se exponen cerca de 800 «ninots», dos por cada comisión fallera (uno de la falla infantil y otro de la falla mayor), el público visitante de la misma vota por el mejor «ninot», y del resultado de este veredicto de la votación popular, surgirá el «ninot indultat», es decir el ninot que se salvará de la quema y que pasará al Museo Fallero como representante de las fallas de ese año.

A partir del día 1 de marzo y hasta el 19, se inicia «la mascletà», espectáculo pirotécnico diario y diurno basado en la progresión armónica del ruido, siendo uno de los actos más valorados por los valencianos. Se compone básicamente de la explosión de petardos, «masclets», con una parte terrestre, al que se le añade al principio y al final una parte aérea. Es un espectáculo para sentir y oír, ya que se producen sensaciones similares a la audición de un concierto, consiguiendo que el estruendo lo envuelva todo, en cuestión de 6 o 7 minutos.

Pero el eje central con mayor valor simbólico de las fallas, es la «plantà» (actualmente la noche del 15 de marzo), que inicia la semana fallera. Ya el día 14, se plantan las fallas infantiles, seguidas a continuación, el día 15 con la plantà de los monumentos mayores. Es el acto de erigir las fallas. Tradicionalmente este acto se realizaba en un solo día y este hecho aumentaba la competitividad de las comisiones así como acrecentaba la emoción, ya que el monumento, de no estar totalmente acabado, era descalificado por parte del jurado evaluador. Son rituales singulares, de significado simbólico denso y con su propia técnica, y toda una serie de saberes tradicionales implicados, ejemplificado con la «plantà al tombe» (planta colectiva que levanta con la ayuda de un gran número de falleros, es decir manualmente sin ayuda de grúa, el remate del monumento previamente ensamblado en horizontal).

Ya iniciada la fiesta, se realiza todos los días, la «despertà», pasacalles realizado por los miembros de las distintas comisiones a primera hora de la mañana, explotando los petardos llamados «trons de bac», acompañados por la banda de música. Igualmente se realizan durante todos los días de fiesta, numerosos pasacalles, con los falleros ataviados de sus trajes regionales, que consolidan la conciencia de pertenencia a la demarcación. Hay que remarcar en este momento la importancia del sonido de la fiesta. La presencia de la banda de música es una de las constantes de las fiestas valencianas de tipo religioso o civil, y dentro de las Fallas es una parte significativa de la fiesta. Una gran mayoría de pueblos y pequeñas ciudades de la Comunitat tienen banda de música, y en estas fechas se desplazan a Valencia, ya que normalmente cada comisión fallera contrata una de ellas y les acompañará durante todos los actos falleros, llenando la ciudad de

música festera. También es destacable la recuperación de la música tradicional valenciana que acompaña ritualmente al mundo fallero en sus días de fiesta, estamos hablando del «tabal» y la «dolçaina», instrumentos genuinos que la Fiesta de las Fallas ayuda a conservar.

De entre los numerosísimos actos que se celebran, hay que destacar la recogida de premios, donde cada comisión acude a la plaza del Ayuntamiento a recoger de manos de la fallera mayor el premio concedido a su falla según su categoría, llenando de nuevo la ciudad de música y colorido. Pero entre todos hay que destacar, la Ofrenda de Flores a la Mare de Déu dels Desemparats, integrado como acto central para la vivencia actual de la fiesta de muchos falleros, aunque su inicio tuvo lugar en los años 40 del siglo XX. Cada fallera ofrece un ramo de flores con el que se confecciona un espectacular tapiz de flores a modo de manto que cubre el cuerpo de la Virgen, cuya estructura de madera permite ir entrelazando los ramos para formar impresionantes diseños. La falleras mayores de Valencia clausurarán el acto, siendo la últimas en desfilar ante la Virgen. La noche del 18, se realiza el más importante y espectacular castillo de fuegos artificiales, que cierra la serie de castillos que se van realizando durante las fiestas, el conocido como «Nit del Foc», que ya prelude el fin de las fiestas, al día siguiente.

Y al igual que hemos citado que el eje con mayor valor simbólico de las fallas es la «plantà», que inicia la fiesta, va acompañado del acto que las cierra, la «cremà» de los monumentos, tradicionalmente la víspera de san José, pero hoy en día la noche del 19 de marzo. Es el acto que clausura las fiestas, normalmente precedido por fuegos artificiales, en él, la fallera mayor de cada comisión junto al presidente encienden la mecha de la traca que encenderá la falla. Se llevan a cabo técnicas específicas que hacen de la «cremà» un espectáculo escénico impactante («una bona cremà», según el dictamen popular) y seguro, con la caída de las piezas grandes de manera adecuada y rítmicamente estética, vinculándose los saberes populares y colectivos de los falleros, con los técnicos y especializados artistas falleros y pirotécnicos. Al inicio de la noche se queman las fallas infantiles, pasando posteriormente a la quema de los monumentos principales con la que se acaban las fiestas. Toda Valencia es una gran hoguera, el fuego purificador que todo lo limpia y hace que todo comience de nuevo. De estas cenizas volverán a nacer de inmediato las fallas del año siguiente.

2.5.4.3 Oficio de artista fallero.

El constructor profesional de fallas es el artista fallero. Se trata de un oficio específico que, con su organización gremial conserva todo un conjunto de características de los oficios tradicionales, como es, por ejemplo, la perpetuación de sus saberes orales mediante la figura del aprendiz. El artista fallero presenta técnicas específicas de diseño y construcción, con todo un vocabulario técnico propio y herramientas singulares. Se trata de un conjunto de saberes y habilidades, de origen popular tradicional, que se han visto influenciados tanto por las exigencias estéticas de diversa procedencia (por ejemplo el riesgo del equilibrio del remate de la falla, como valor), como por una evolución tecnológica de un proceso que en esencia se ha mantenido constante. La especificidad de construir un elemento artístico que ha de ser quemado en una plaza pública genera en su entorno unas exigencias técnicas específicas.

Además, la propia organización gremial de los artistas es un valor cultural tradicional de interesante protección y salvaguarda, así como la concentración de sus talleres y naves en una zona específica de la ciudad, diseñada y construida para este fin, la Ciudad del Artista Fallero.

2.5.4.4 Literatura fallera.

Existen otras instituciones como Lo Rat Penat, que se hizo cargo del concurso de premios que se otorgaban a las Fallas a finales del siglo XIX, y aunque en 1901 fue el Ayuntamiento el que tomó el relevo a esta organización cultural oficializando estos premios municipales, la expansión y evolución de los «Llibrets de falla» se debe fundamentalmente a Lo Rat Penat, que en 1903 concedería un galardón de carácter

anual al «Millor Llibret i Explicació de la Falla». Este elemento de difusión de la cultura fallera ha evolucionado mucho ya que se ha convertido en un volumen de grandes dimensiones y esmeradas ediciones: su contenido va más allá de la explicación en verso de la temática de la falla a la que pertenecen, apareciendo artículos sobre temáticas diferentes, colaboraciones de prestigiosos protagonistas de la cultura valenciana, así como el análisis de la historia de barrios y comisiones. Es en definitiva una obra de capital importancia para difundir el origen fallero y la cultura valenciana.

Desde mediados del siglo XIX, los monumentos falleros eran acompañados por las «Explicacions i relacions», en verso de su contenido satírico. En ocasiones elaboraban las escenas representadas en la falla, pero muchas veces eran composiciones literarias paralelas alrededor del mismo tema. Estas composiciones vienen directamente de los «Col·loquis» y otros textos de la literatura popular en valenciano desde el siglo XVIII, y en ese sentido son una interesante supervivencia en un nuevo contexto y una muestra de como las fallas son el vehículo que dan el paso a la modernidad de todo un alud de contenidos culturales populares tradicionales. Estas «Explicacions i relacions» dieron lugar al «llibret de Falla» que irá evolucionando a lo largo de los siglos XIX-XX hasta convertirse en una especie de anuario de las comisiones falleras. Junto a estas, aparecerán elementos institucionales de cada año: censo, cargos ejecutivos y representativos, pero también todo un alud de textos literarios, desde ensayos hasta poemas de exaltación de la fiesta o de sus representantes, constituyendo así todo un amplio corpus de literatura popular fallera, valioso y representativo y que es necesario conservar. Además, algunos de estos eventos comunitarios del ciclo ritual (especialmente los que tienen que ver con el cargo de representación, en concreto de las Falleras Mayores), incluyeron representaciones teatrales, configurando incluso todo un género específico, «l'apropòsit», pequeña obra cómica que da paso a la exaltación ritual de la Fallera Mayor, y que en muchas ocasiones es obra de los mismos falleros. Además desde el año 1912 en que se publica la revista *Pensat i Fet*, la fiesta de las fallas ha dado origen a un alud de publicaciones de carácter diverso, configurando no solo un espacio disciplinario propio, sino un verdadero campo cultural, en que conviven escritores amateurs de las mismas comisiones, con especialistas provenientes del periodismo y la literatura. Toda la literatura fallera está escrita en valenciano, este hecho la convierte por ella misma en un importante elemento patrimonial necesitado de salvaguarda.

2.5.4.6 Indumentaria tradicional.

Alrededor de la fiesta se ha desarrollado toda una recuperación y codificación de la indumentaria tradicional popular acontecida como un elemento identitario. Aunque este elemento por el mismo no es específico de las fallas, si que lo es su integración en el ciclo ritual (desde el blusón menestral, a las diferentes connotaciones simbólicas de la utilización de una u otra de las variantes del traje propiamente dicho o de las diversas versiones de la indumentaria masculina) y la construcción de una indumentaria propia. El traje de «llauradora» o valenciana, se ha constituido en el traje de fallera. La indumentaria tradicional y su recuperación y codificación han generado por tanto también toda una serie de saberes especializados y específicos y un elaborado y complejo vocabulario técnico, con la supervivencia de herramientas tradicionales de confección.

Esta industria de la seda tuvo gran relieve en la Valencia de la Edad Media, siendo un importante enclave, tanto en la fabricación como en la distribución de estos tejidos suntuarios. La sedería valenciana ha generado a lo largo del tiempo, implicaciones sociales, individuales o colectivas, y que de algún modo sigue activo en la actualidad, si no en forma de terciopelos si de tejidos suntuarios de gran belleza y prestigio, nutriendo de color muchas de nuestras fiestas significativas, como las Fallas. Es necesario destacar al tejido de seda, elaborado con telares tradicionales y con motivos ornamentales antiguos, es decir, «l'espolí». De estos antecedentes surge la belleza y suntuosidad de las telas con las que se confeccionan los trajes que los valencianos visten en estas fiestas.

En esta recuperación de los trajes tradicionales con que se han vestido los valencianos, ha tenido mucho que ver un oficio propio, el de indumentarista. En resumen, todos los saberes relacionados con la indumentaria tradicional son una excelente muestra de la evolución de la codificación del vestuario tradicional de las clases populares en general y rurales en particular, desarrollado a partir de la percepción de la distancia histórica.

Alrededor de este ciclo ritual y de la indumentaria tradicional, otros oficios han desarrollado elementos específicos y técnicas singulares. Su utilización en la fiesta ha permitido la supervivencia moderna de algunos elementos tradicionales. Nos estamos refiriendo, por ejemplo, a la orfebrería, dedicada a la confección de complementos específicos de la indumentaria tradicional, donde los maestros orfebres cuidan al detalle las joyas que resaltan la espectacularidad de un vestido que recuerda, como ya hemos citado, el poder de la seda en la ciudad de Valencia. Y también a la fabricación artesanal de abanicos, o de los saberes de peluquería relacionados con la elaboración del peinado tradicional, o de las técnicas de los sederos, implicadas en la confección de los espolines antes comentados, o la floristería, implicada por la importancia de los ornamentos florales en diferentes momentos del ciclo ritual, especialmente la ofrenda de flores.

2.5.4.7 Pirotecnia.

La pirotecnia es un elemento que la Fiesta de las Fallas comparte con otras fiestas populares valencianas a lo largo de España y el mundo. Pero el que es específico de la pirotecnia fallera es su implicación dentro del ciclo ritual fallero. No solo es que cada evento fallero aparece subrayado y enfatizado por la presencia de los elementos pirotécnicos, sino que algunos de los eventos del ciclo son específicamente pirotécnicos.

Los saberes tradicionales de los pirotécnicos son fundamentales en la configuración ritual de eventos propios del ciclo ritual fallero, especialmente del acto de la «cremà». En este momento se combinan los saberes específicos de los pirotécnicos y de los artistas falleros para la correcta realización del evento. Para esto, se puede considerar la pirotecnia, con sus oficios tradicionales implicados, sus saberes específicos y su vocabulario técnico, como una parte constituyente y necesaria del espacio cultural de la Fiesta de las Fallas.

2.5.4.8 Legado artístico: Los museos falleros.

Existen dos museos, dedicados a la conservación de piezas originales procedentes de los monumentos falleros, y que constituyen por tanto el único vestigio físico de las fallas destinados a su combustión. El caso del Museo Fallero, se trata de una colección que recoge los «ninots indultats» del fuego por votación popular desde el año 1934. Se trata, por tanto, de un documento de inestimable valor sobre diferentes corrientes artísticas dentro de la construcción de fallas, diferentes técnicas constructivas y, sobre todo, de la evolución del gusto popular a lo largo de las décadas, es decir, toda una historia de la recepción.

El otro es el Museo del Gremio de Artistas falleros situado en la sede del gremio, en la Ciudad Fallera, y que forma parte por tanto de este espacio singular. El museo da cuenta de manera divulgativa de las diversas técnicas de construcción de los monumentos a lo largo de la historia, y pretende divulgar una parte del saber específico del gremio. Además, conserva una serie de «ninots», de piezas de monumentos originales, que ofrecen una muestra amplia de los diversos corrientes estéticos aparecidos en el diseño de los monumentos falleros, y de la obra de algunas de sus figuras destacadas a lo largo de las décadas. Se trata pues de una colección con un criterio propio, que merece también su protección, y su ampliación, especialmente en la vertiente de divulgación de los saberes técnicos específicos relacionados con el oficio de artista fallero.

2.5.4.9 Legado documental.

La Fiesta de las Fallas, a lo largo de su historia y evolución, ha generado numerosa documentación, tanto administrativa como literaria de importante valor patrimonial. Se trata de las publicaciones generadas por las propias comisiones, y también de los esbozos y memorias depositadas en el archivo del Ayuntamiento de Valencia, y que habían de presentarse para conseguir el permiso municipal para plantar la falla. En muchos casos son el único documento del que disponemos sobre esos concretos monumentos falleros.

Por otra parte, la fiesta como hecho social y popular ha generado una gran cantidad también de documentos sobre ella, que nos permiten conocer las diferentes fases de su evolución, publicaciones no estrictamente falleras, como ahora la prensa diaria, pero sobretodo de todas las fotografías y filmaciones cinematográficas de monumentos falleros, de las fases de su construcción y de eventos rituales que se han ido generando, tanto desde el periodismo, como desde los particulares, y que todos unidos constituyen un elemento patrimonial fundamental para el conocimiento de la evolución de la fiesta, de la interrelación con los procesos históricos y para la salvaguarda de su legado tradicional.

3. *Definición del ámbito espacial y temporal*

En lo referente al ámbito espacial, siempre en la ciudad de Valencia, hay que señalar que las Fallas son una fiesta de vecindad que se caracteriza y delimita fundamentalmente por tener como centro neurálgico la calle o la plaza donde se planta el monumento, desde el que se extiende por las inmediaciones y calles adyacentes.

El ámbito temporal se concreta del 14 al 19 de marzo, precedido de los actos preliminares que anuncian dicha fiesta.